

EXPONEN ARGUMENTOS POR EL SÍ AL DICTAMEN

Los coordinadores de las bancadas de Morena y Verde, y el vicedirector del PT en San Lázaro dicen a este diario que la reforma es necesaria y consideran que el tiempo para debatirla ha sido suficiente.



IGNACIO MIER VELAZCO (MORENA)
"Hay que ser buenos mexicanos y apoyar la reforma".



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA (PT)
"En su postura, opositores mienten, intrigan".

No hay albazo en reforma y sector de oposición la apoyará, prevén

Morena, PT y Verde defienden la iniciativa eléctrica, cuyo dictamen ya circula; Va por México presenta su contrarreforma

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los líderes parlamentarios de Morena y Verde, así como el vicedirector del PT en la Cámara de Diputados, rechazaron que la aprobación de la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador para el 13 de abril sea un albazo.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, se dijeron abiertos a modificar el dictamen y pronostican que habrá un sector

de la oposición que les dará votos. Pidieron a la bancada del PRI ser leal a Lázaro Cárdenas y apoyar el proyecto, mientras que al PAN le afirman que de no avalar el dictamen su fundador, Manuel Gómez Morín, "se retorcerá" en su tumba.

Ayer, las comisiones unidas de Energía y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados circularon el dictamen, que pretenden empezar a analizar el 11 de abril, que prácticamente no sufrió cambios de fondo, pues mantiene a la

CFE con el monopolio eléctrico, retiene la rectoría sobre el litio y conserva la desaparición de los órganos autónomos.

Por su parte, el bloque de Va por México (PAN, PRI y PRD) anunció su voto en contra del dictamen y presentó su contrarreforma, que permite la participación del sector privado y da autonomía a la CRE.

| NACIÓN | A6 A A8



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS (VERDE)
"Más allá de ideologías, pensemos en el país".

Error de Hacienda provoca aumento en gasolinas

Litro se incrementó en 5 pesos, hasta que dependencia publicó enmienda; frontera norte sufre una inflación de 8% y es la más alta del país: Inegi

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Hacienda cometió un error que les salió caro a los habitantes de la frontera norte. El pasado viernes, la dependencia dio a conocer, a través del *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, la eliminación del subsidio a consumidores de gasolinas en el norte y sur del país.

Sin embargo, a una semana de la revocación de mandato, el presidente Andrés Manuel López Obrador declaró ayer que la decisión fue un error.

Horas después, en la edición vespertina del *DOF*, Hacienda tuvo que recular y restituir el subsidio, excluyendo a Tijuana y Playas de Rosarito.

En tanto, localidades de esas zonas sufrieron alzas de hasta cinco pesos por litro de gasolina.

El error complicó la inflación general en la frontera norte, donde llegó a 8% en la primera quincena de marzo, siendo la tasa más alta de todas las regiones del país, de acuerdo con los datos del Inegi. En esa zona también se observan los mayores incremen-

Inflación en primera quincena de marzo de 2022
Variación porcentual anual

Región	Inflación (%)
Frontera norte	8.0
Noreste	7.9
Sur	7.9
Centro norte	7.5
Noroeste	7.3
Centro sur	7.3
Nacional	7.3

tos de precios en gasolinas: 6.5% en el caso de la regular y 10.8% en la premium.

En igual periodo, la inflación nacional llegó a 7.3%. En particular, la gasolina regular se encareció 5.3% y la premium, 8.3%.

Analistas opinan que fue injusto retirar el subsidio.

| CARTERA | A25

MASACRE EN BUCHA



RONALDO SCHEMIDT, AFP

RUSIA Y UCRANIA, ENTRE DIMES Y DIRETES; OCCIDENTE ANUNCIA MÁS SANCIONES

Kiev.— El presidente ucraniano, Volodimir Zelensky, insistió ayer, desde Bucha, en que soldados rusos cometieron allí "crímenes de guerra", algo que Estados Unidos dijo que ya investiga. El Kremlin aseguró que los cadáveres en las calles de esa localidad y los alrededores de Kiev "son un montaje". En tanto, Europa anunció nuevas expulsiones de funcionarios rusos. | MUNDO | A22

Ven farsa y abuso de poder en consulta de revocación de mandato

Especialistas analizan los alcances de este ejercicio ciudadano que se realizará el 10 de abril

La consulta popular de revocación de mandato que se realizará el 10 de abril, que podría ser saludable para la democracia, es usada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, Morena, para violar la ley, atacar al INE y autopromoverse, consideran especialistas.

De acuerdo con los análisis de

Lourdes Morales Canales, Mario Melgar Adalid, Francisco Valdés Ugalde, Roger Bartra, Alejandro Guerrero Monroy, Diego Valadés y Jesús Orozco Henríquez, que hicieron para este diario, el ejercicio ciudadano es una farsa y una simulación para encubrir el fracaso del gobierno populista.

Sostienen que la revocación no era urgente ni necesaria y que ha aportado división a la sociedad. Advierten también que el desataco abierto a las reglas electorales es una señal de peligro previa a las elecciones de 2024.

| NACIÓN | A12

UD



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La legión tricolor, en Ligas Mayores

Este jueves arranca la temporada de la *Gran Carpa*, con 19 peloteros mexicanos, encabezados por el pitcher Julio Urías. | B4 |

PUMAS Y CRUZ AZUL ABREN SU SEMIFINAL

| UD | B1

CULTURA



COMPOSITORA, AL COLNAL

Gabriela Ortiz es la octava mujer en ingresar a El Colegio Nacional. Se nos da más visibilidad, dice. | A30 |

Niñas y la explotación en el trabajo doméstico

Para apoyar con los gastos familiares dejan sus estudios y se emplean en labores de limpieza y cuidado de personas, con salarios bajos y malos tratos.

| ESTADOS | A18



CARLOS LORET DE MOLA

"El avión de campaña del secretario de Gobernación tiene un polémico historial. Formó parte del lote que se prometió vender dizque por austeridad"

| A9 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A9 Héctor de Mauleón
- A10 Valeria Moy
- A10 Luis Cárdenas
- A11 Salvador García Soto
- A11 Roberto Rock

CARTERA

- A26 Mario Maldonado

\$20.30
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105.
Número 38,121
CDMX
40 págs.



ALERTA MUNDIAL COVID-19 EN MÉXICO

5,666,921 CASOS CONFIRMADOS
323,235 MUERTOS



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL A TRAVÉS DE SU SECRETARIO GENERAL JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL.

A LA OPINIÓN PÚBLICA:

Esta organización que agrupa a la mayoría de trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la Federación adscritos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Consejo de la Judicatura Federal **HACE SABER AL PUEBLO DE MÉXICO** la problemática que enfrentan, al interior del máximo tribunal del país, de los tribunales de circuito, juzgados de distrito y áreas administrativas, incluidos los servidores públicos de base del Instituto Federal de la Defensoría Pública, en los siguientes términos:

PRIMERO. El Poder Judicial de la Federación, en contra de lo que se pregona en el discurso oficial, se ve ensombrecido, por una constante transgresión a los derechos laborales y humanos de sus trabajadores, en razón de que no se respeta la jornada máxima de trabajo de ocho horas, el pago de horas extras, el acceso a un recurso judicial efectivo, los salarios dignos, la concesión de licencias, ni la obligación de proporcionar los instrumentos necesarios para el trabajo, a pesar de que se trata de derechos previstos en normas constitucionales y legales, sin distinción.

SEGUNDO. La muchas veces aludida y presumida "Reforma judicial" impuesta para mejorar el servicio de impartición de justicia, fue creada sin tomar en cuenta en lo mínimo, el parecer de los trabajadores, a pesar de que su implementación impacta negativamente los derechos laborales plasmados en la Constitución y en la Ley.

TERCERO. En el Poder Judicial de la Federación se exacerbó el maltrato y acoso laboral o "mobbing", en forma abierta y franca, verbigracia el video recientemente publicado en redes sociales en el que aparece un Juez de Distrito, adscrito a Zapopan, insultando a uno de sus subordinados, o en aquella que se da día con día de manera casi imperceptible.

CUARTO. En algunos juzgados de distrito y tribunales de circuito se exige a los trabajadores disposición total sin importar que se trate de un sábado o domingo o altas horas de la noche, en caso contrario, los trabajadores son objeto de despido decretado por su propio titular, sin previo juicio y sin tener una oportunidad real de defensa, estas jornadas laborales son inhumanas por extensas, en detrimento de la salud física y psíquica de los trabajadores, cuestión que constituye una violación más al derecho humano a la salud y la vida digna. Lo anterior es acentuado en los Centros de Justicia Penales Federales, dada la pobre plantilla de trabajadores y la inaudita carga de trabajo que sufren.

QUINTO. Muchos juzgadores federales y el Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, sin fundamento legal y por motivos insanos niegan licencias sin goce de sueldo a sus subalternos, lo que les impide atender cuestiones de salud, personales o, simplemente les hace nugatorio su derecho a superarse profesionalmente dentro de la propia institución, obligándolos a renunciar a su plaza laboral, lo que afecta a sus derechos humanos y laborales.

SEXTO. Esta organización gestionó y solicitó, en diversas ocasiones, atención a las problemáticas que se exponen en este manifiesto ante las autoridades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, sin que se hubiera dado respuesta alguna, lo que denota la falta de interés, disposición y voluntad de actuar, así como un doble discurso, porque los titulares de la institución se vanaglorian por el respeto a los derechos humanos de los gobernados, pero se olvidan de los trabajadores, por lo que se utiliza este medio para dar conocer la realidad que impera a nivel nacional y ante las futuras acciones que se tomarán para solucionar los serios problemas que nos aquejan.

MANIFIESTO

1. LOS TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN TAMBIÉN SOMOS PERSONAS.
2. TENEMOS DIGNIDAD Y SOMOS SUJETOS DE DERECHOS HUMANOS.
3. ¡NO MÁS HOSTIGAMIENTO LABORAL DENTRO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN!
4. ¡NO MÁS EXPLOTACIÓN!
5. ¡NO MÁS CESES DE TRABAJADORES SIN JUICIO PREVIO!
6. ¡NO AL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL SIN ANTES REVISAR SU IMPACTO RESPECTO A LOS DERECHOS LABORALES!
7. ¡PROGRESIVIDAD EN EL INGRESO!
8. CONGRUENCIA EN EL DISCURSO.

Es necesario que la opinión pública conozca la problemática que aqueja a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación para hacer patentes sus necesidades, resaltando que se tienen programadas más acciones con la finalidad de llamar la atención de las autoridades de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura Federal, a fin de que se reconozcan y respeten sus derechos laborales y humanos.

Ciudad de México. Abril 5, 2022.

FRATERNALMENTE
"POR LA JUSTICIA Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES"



POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL